

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3321

### COMISIONES DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 14 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2005

**SUMARIO:** **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los avances, proyecciones y estudios de factibilidad e instrumentación para el Subtronal I del gasoducto del Nordeste argentino, comprendido entre las localidades de Presidencia Sáenz Peña, provincia del Chaco, y Puerto Iguazú, provincia de Misiones. **Sartori.** (3.317-D.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, informe sobre los avances, proyecciones y estudios de factibilidad para el gasoducto del Nordeste argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios a los efectos de remitir informes sobre los avances, proyecciones y estudios de factibilidad e instrumentación, que se han realizado o a realizarse para el Subtronal I del gasoducto del Nordeste argentino comprendido entre las localidades de Presidencia Sáenz Peña de la provincia del Chaco hasta Puerto Iguazú de la provincia de Misiones, exten-

sión prevista para un recorrido de 790 kilómetros del gasoducto.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2005.

*Jesús A. Blanco. – Hugo D. Toledo. – Víctor M. Fayad. – Liliana A. Bayonzo. – Alfredo C. Fernández. – María F. Ríos. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Gustavo J. Canteros. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Rosana A. Bertone. – Irene M. Bösch de Sartori. – Graciela Camaño. – Lilia Cassese. – Carlos J. Cecco. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Daniel M. Esaín. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma A. Foresi. – Julio C. Humada. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Carlos A. Larreguy. – Encarnación Lozano. – Alfredo A. Martínez. – Gabriel J. Llano. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Obras Públicas al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, creen innecesario abundar en más detalles que los expuesto en sus fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Jesús A. Blanco.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Iniciado el año 2004, y habiendo cumplido el primer plazo en la definición de la traza del gasoducto troncal o principal el día 8 de enero, comenzó a transcurrir el plazo de 120 días para resolver la disposición y distribución de los ramales en cada provincia. Con qué proyección de consumos, a qué años vistas, con qué datos básicos, correspondientes a los últimos censos, y fundamentalmente con qué visión de pasado, presente y futuro.

Con este sentido se presenta este proyecto de resolución a los fines de obtener los datos e informes necesarios a los fines de la evaluación y seguimiento del plan de inversiones a realizar, y sobre todo determinar los avances, proyecciones y estudios de factibilidad e instrumentación, que se han realizado o a realizarse para el Subtronal 1 del Gasoducto del Nordeste Argentino comprendido entre las localidades de Presidencia Sáenz Peña de la provincia del Chaco hasta Puerto Iguazú de la provincia de Misiones, extensión prevista para un recorrido de 790 kilómetros del gasoducto.

Otro aspecto que se pretende prevenir y dilucidar las distintas ventajas que presenta este proyecto para las regiones del Nordeste Argentino, beneficiada a los fines de evitar diferencia entre las pretensiones de las provincias.

El sector privado invertirá más de mil millones de dólares en obras de infraestructura diseñadas por el Estado y destinadas a la mejora en el transporte de energía. Así lo anunció el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido. De esta manera, el gobierno se meterá de lleno en darle una solución a la crisis energética que vive el país, motivada en la falta de inversión en infraestructura que se arrastra desde hace años. Entre las inversiones que se realizarán, De Vido destacó el Gasoducto del NEA (Nordeste Argentino) que “llevará gas desde Bolivia y que abastecerá a las provincias de Formosa, Chaco, Entre Ríos y Buenos Aires y también a Paraguay”.

Sin embargo, algunos expertos en la materia aseguraron que en la Argentina “hay gas y electricidad” suficientes para abastecer al mercado interno, pero no capacidad para su transporte por la falta de inversión.

No obstante lo expuesto existen distintas pretensiones de las provincias involucradas que merecen consideración e instalarse como central en el debate. En este sentido es prioritario avanzar sobre la definición integral del proyecto, que además de la traza del ducto central y sus ramales secundarios hacia las capitales provinciales, incluirá la participación que tendrá cada jurisdicción en los u\$s 250 millones de inversión estatal comprometidos por el gobierno nacional.

La necesidad de defender la traza original del proyecto surge de la pretensión de Formosa de que el ducto central pase por su capital y no, en cambio, que baje desde Campo Durán a la altura de Las Lomitas atravesando el eje chaqueño formado por Castelli, Sáenz Peña y Villa Angela. Las autoridades del Chaco sostienen que la propuesta de modificación de la traza por parte de Formosa carece de fundamentos técnicos. Para el Chaco el paso del gas natural por la zona de mayor actividad agrícola de la provincia plantea una posibilidad cierta de incrementar la productividad de las desmotadoras de algodón y de las plantas de procesamiento de granos oleaginosos. Asimismo, no pueden dejar de considerarse las necesidades y proyecciones de la provincia de Misiones y la distribución de gas hasta Puerto Iguazú con sus respectivos municipios beneficiados.

Para Techint y sus futuros socios en esa obra de infraestructura lo esencial es que el trazado del ducto tenga lugar por las zonas de mayor actividad económica y demográfica del NEA, que son, en definitiva, las de mayor potencial de demanda de ese fluido. Como hasta el presente no existen en funcionamiento grandes usinas térmicas que puedan consumir gas natural el NEA aparece como todo un mercado por desarrollar.

En consecuencia es fundamental impulsar un estudio pormenorizado y detallado de las proyecciones previstas para el plan de inversiones a desarrollar a los fines de garantizar el interés y consideración de las pretensiones de las provincias beneficiadas.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

*Diego H. Sartori.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arbitre los medios necesarios a los efectos de remitir informe sobre los avances, proyecciones y estudios de factibilidad e instrumentación, que se han realizado o a realizarse para el Subtronal I del Gasoducto del Nordeste Argentino comprendido entre las localidades de Presidencia Sáenz Peña de la provincia del Chaco hasta Puerto Iguazú de la provincia de Misiones, extensión prevista para un recorrido de 790 kilómetros del gasoducto.

*Diego H. Sartori.*

